

## PMGD: una transformación urgente que no podemos postergar

No es secreto para el sector que el impulso por acelerar la transición energética ha sido claro y, en muchos sentidos, necesario.

En ese camino, los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) han jugado un rol relevante: impulsar la generación renovable, diversificar la matriz y abrir espacio a nuevos actores.

Desde su creación en 2006, se incentivó la inversión de estas iniciativas a través de un mecanismo de precio estabilizado, una señal que buscaba garantizar ingresos predecibles para que se invirtiera con certeza, e incorporando un régimen de "autodespacho" que les ha permitido inyectar energía cuando ellos lo deciden. Sin embargo, la falta de coordinación con el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) ha generado dificultades para el sistema.

Con lo anterior, los PMGD ingresaron de manera masiva a nuestro sistema eléctrico, alcanzando, de acuerdo con datos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, 3,9 GW de capacidad instalada hasta el año 2025 y con una altísima participación fotovoltaica en su producción. Hasta ahí, todo bien.

El problema es que los mecanismos regulatorios de los PMGD quedaron congelados mientras el sistema energético cambiaba. Hoy eso produce una brecha que tiene un costo concreto y alguien



**XIMENA RINCÓN**  
MINISTRA DE  
ENERGÍA



**HUGO BRIONES**  
SUBSECRETARIO DE  
ENERGÍA

lo está pagando. Ese alguien es el cliente final.

En simple: los PMGD pueden autodespachar y cobrar un precio fijo -amparados por la norma-, cifra que en muchos casos es más alta que la que cobran otras generadoras en el mismo instante. Incluso, en ciertos momentos del día el costo de la energía producida por esas otras generadoras es cercano a cero, y la distorsión presente en el sistema obliga a priorizar a los PMGD produciendo así una disparidad en el mercado.

Por otro lado, inyectar libremente deja de tener sentido cuando en esas mismas horas exis-

te una gran cantidad de vertimiento de energía solar. Estas brechas las pagan el resto de los involucrados del sistema eléctrico, y, a contar del año 2027, los hogares y las pequeñas empresas.

Esta distorsión se viene advirtiendo hace años por distintos actores, y el Ministerio de Energía tiene la responsabilidad de corregirla. Pues esta disparidad no se queda en el papel; impacta en la economía real. En efecto, de acuerdo con los datos del CEN, los PMGD solares han implicado para el sistema, desde el año 2020, más de US\$ 800 millones en compensaciones, cifra equiparable a la deuda con las distribuidoras que intentamos resolver hoy en día. Es más, solamente el año 2025 estas compensaciones implicaron alrededor de US\$ 250 millones, lo cual equivale a aproximadamente dos años del financiamiento del subsidio eléctrico actualmente vigente.

Los PMGD generan muchos beneficios, pero también ciertos problemas. El más preocupante es el sobrecosto que impacta al sistema y hogares chilenos. Nuestras compatriotas merecen

que los avances en energía renovable se reflejen en sus cuentas eléctricas. Para lograrlo, es necesario corregir las distorsiones en los precios del sistema.

¿La solución? Debemos adaptar la regulación para lograr un sistema eléctrico sano donde todos los actores enfrenten condiciones similares, que incentiven la eficiencia y la correcta ubicación de las inversiones. En el escenario actual, no basta con generar más energía; hay que hacerlo bien.

Los PMGD fueron una buena idea y han sido un elemento crucial de la transición energética que Chile lleva adelante, pero tenemos el desafío de ajustar lo que está generando distorsiones en el sistema. El marco regulatorio requiere actualizarse para adaptarse al sistema eléctrico actual sin afectar a quienes invirtieron bajo reglas vigentes. Nuestras propuestas incluyen períodos de transición para que los operadores actuales se ajusten y compitan en igualdad de condiciones.

Las normas se perfeccionan cuando ya no cumplen con su objetivo. Y uno de los ejes de la política energética del gobierno es que las familias chilenas paguen precios justos, no los que provienen de una distorsión que estamos solucionando. Queremos que los PMGD sigan aportando al sistema con precios justos y de manera coordinada. Chile los necesita.

**“Desde 2020, los PMGD solares han implicado más de US\$ 800 millones en compensaciones para el sistema, de acuerdo con datos del CEN, cifra equiparable a la deuda con las distribuidoras que intentamos resolver hoy en día”.**